

RESOLUCION No. 95.1.1.1.003092

DR. OSWALDO ROJAS H.
INTENDENTE JURIDICO (S)

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de DISTRIBUIDORA GAMA CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito el 28 de agosto de 1995, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de DISTRIBUIDORA GAMA CIA. LTDA., en los términos constantes en la referida escritura. Y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: Que los Notarios Décimo Octavo y Octavo del cantón Quito tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 27 SET. 1995

DR. OSWALDO ROJAS H.



Esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 3792 del Registro Mercantil tomo No. 16 de este departamento a los fines previstos en la misma de conformidad con lo establecido en el Decreto 733 del 28 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de mayo del mismo Año.

Fecha: 22 de Setiembre de 1995

[Signature]
EL REGISTRADOR
Dr. Julio Cesar...

NO/mir.

[Handwritten mark]